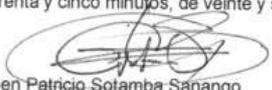
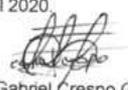


TRANSPORTE CRESPO E HIJOS S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 27 de marzo del 2020

En la parroquia Totoracocha, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la entidad ubicada en la calle Sangay 1-34 y Altar Urco, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: **CRESPO GUAMAN CARLOS GABRIEL**, propietario de setecientas acciones y, **RUBEN PATRICIO SOTAMBA SANANGO**, propietario cien acciones. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- INFORME DE LABORES DE GERENCIA. 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019** En consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se dio a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el **Sr. RUBEN PATRICIO SOTAMBA SANANGO**, actuando en la Secretaría el **Gerente Sr. CRESPO GUAMAN CARLOS GABRIEL**. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.-** El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia de los Estados Financieros a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. **PUNTO DOS.- INFORME DE COMISARIO.** El Comisario pone en conocimiento de la Junta que los Balances del Ejercicio fiscal 2019 han sido revisados en su totalidad sin realizar ninguna observación a los mismos. **PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019.-** El Gerente hace notar que los Balances del Ejercicio 2019 deber ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le do de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias previo a su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta. Al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, de veinte y siete de marzo del 2020.


Ruben Patricio Sotamba Sanango
CI.0301819009
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Carlos Gabriel Crespo Guamán
CI.0301500716
ACCIONISTA- GERENTE-SECRETARIO

RUC 0190430944001
Transporte Nacional e Internacional
de Carga Pesada y Combustible
CRESPO & HIJOS S.A.